

CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.
Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delta González Salinas

OFICIO N°: 427/2016-2019

ASUNTO: Becas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-

04 de Junio del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Junio-2018
\$ 20,000.00

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La **"EMPRESA"** se obliga a otorgar mensualmente **20 (veinte)** Becas o ayuda escolar por la cantidad de **\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)** cada una que el **"SINDICATO"** deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el **"SINDICATO"** será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de **JUNIO** del presente año.

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Apoderado General

José Martín Rodríguez Almader

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

COMAPA
RECIBIDO
GERENCIA FINANCIERA
04 JUN 2018

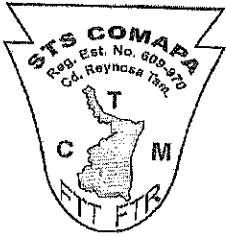
Secretaria General

RA
[Signature]
C. Norma Delta González Salinas

Secretario del Interior

[Signature]
C. Iván Castro Salazar

c.c.p.- Lic. Martín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.

Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Della González Salinas

OFICIO N°: 411/2016-2019

Jun-851
ASUNTO: Becas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-

02 de Mayo del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Mayo-2018
\$ 20,000.00

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La **"EMPRESA"** se obliga a otorgar mensualmente **20 (veinte)** Becas o ayuda escolar por la cantidad de **\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)** cada una que el **"SINDICATO"** deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el **"SINDICATO"** será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de **MAYO** del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

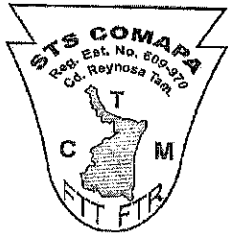
Secretario del Interior

Norma Della González Salinas
C. Norma Della González Salinas

P.A.
Rosalinda Cárdenas Pérez
C. Iván Castro Salazar

COMAPA
RECIBIDO
2:31 pm
COORDINACION JURIDICA

c.c.p.- Lic. Martín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.

Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

OFICIO N°: 405/2016-2019

ASUNTO: Becas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-

Sur = 1428
11 de Abril del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Abril-2018
\$ 20,000.00

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La "**EMPRESA**" se obliga a otorgar mensualmente **20 (veinte)** Becas o ayuda escolar por la cantidad de **\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)** cada una que el "**SINDICATO**" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo-material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "**SINDICATO**" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de **ABRIL** del presente año.

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

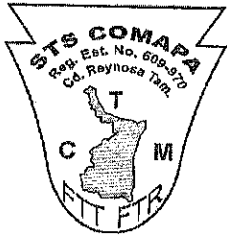
Secretario del Interior

COMAPA
RECIBIDO
COORDINACION JURIDICA

10:34
C. Norma Delia González Salinas

C. Iván Castro Salazar

c.c.p.- Lic. Martín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.

Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

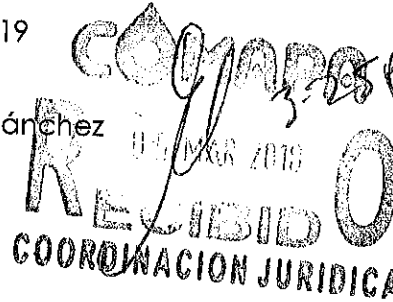
Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

OFICIO N°: 394/2016-2019

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-



Jur 367
ASUNTO: Becas

5 de Marzo del 2018

Marzo-2018
\$ 20,000.00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La "**EMPRESA**" se obliga a otorgar mensualmente **20 (veinte)** Becas o ayuda escolar por la cantidad de **\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)** cada una que el "**SINDICATO**" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "**SINDICATO**" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de **MARZO** del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

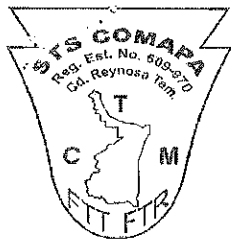
Secretaria General

Secretario del Interior

C. Norma Delia González Salinas

C. Iván Castro Salazar

c.c.p.- Lic. Marilín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.
Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

OFICIO N°: 367/2016-2019

ASUNTO: Becas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-

2 de Febrero del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Febrero-2018
\$ 20,000.00

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que estipula la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes de **FEBRERO** del presente año.

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronia

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Secretario de Organización
y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

Secretaria Tesorera

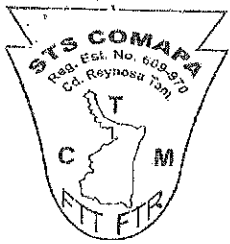
Secretaria de Conflictos

Norma C. Monsivais Padilla
C. Norma C. Monsivais Padilla

Martha E. Almaraz Oronia
C. Martha E. Almaraz Oronia

COMAPA
mascos
02 FEB 2018
RECIBIDO
GERENCIA FINANCIERA

c.c.p.- Ing. Néstor González Meza.- Gerente General
c.c.p.- Lic. Martín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.
Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

OFICIO N°: 356/2016-2019

ASUNTO: Becas

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez
Coordinador Jurídico
Presente.-

5 de Enero del 2018

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Enero-2018
\$ 20,000.00

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que estipula la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes de **ENERO** del presente año.

Secretario Tesorero
Norma Carmina Monsivats Padilla

Secretario de Estadísticas
Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos
Martha Eunice Almaraz Oronía

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Secretario de Organización y Propaganda
José Martín Segura Pedroza

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Apoderado General
José Martín Rodríguez Almader

Secretaria General

Secretaria de Conflictos

Norma D. González Salinas
C. Norma D. González Salinas

Martha E. Almaraz Oronía
C. Martha E. Almaraz Oronía

5-1-15-154-0012

2-1-19-002-0027

c.c.p.- Ing. Néstor González Meza.- Gerente General
c.c.p.- Lic. Martín Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago
c.c.p.- Archivo